



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Atención N° 112337 del 11-12-2014

Zona Registral N° IX - Sede LIMA
OFICINA CALLAO

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURIDICAS**

El que suscribe CERTIFICA que:

En la Partida Electrónica N° 70202251 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas del Callao, se encuentra registrada y vigente la Persona Jurídica correspondiente a la Partida Registral de la sociedad denominada: **RANSA COMERCIAL S.A.**, constituida por Escritura Pública del 06/03/1939 otorgada ante el Notario *Francisco A. Esquerre*.

Adecuada a la Ley General de Sociedades por Escritura Pública del 08.05.1998 otorgada ante Notario Gonzales Vigil Balbuena Percy en la Ciudad de Lima, y por J.G.E. de 24.03.98.

Domicilio: Callao.

Duración: Indefinida.

Objeto: Según consta en el asiento B 00016, cuya copia se adjunta al presente.

Capital Social: "El capital social de la compañía totalmente suscrito y pagado es de S/.197'105,754.00 (ciento noventa y siete millones ciento cinco mil setecientos cincuenta y cuatro y 00/100 nuevos soles) representado por 197'105,754 acciones nominativas de S/.1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas".

Títulos Pendientes y/o suspendidos.- Ninguno.

N° de Fojas del Certificado: 03

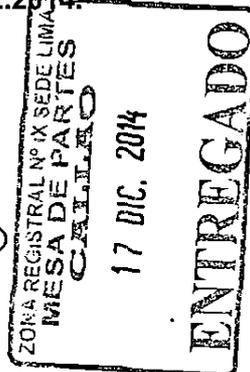
Derechos Pagados: S/. 23.00 Recibo N° 2014-01-019899 Fecha 11.12.2014.

Se expide la presente en el Callao a las 08.04 horas del día 15.12.2014.

M.R:



MILKA BORGIC SANTOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima
OFICINA CALLAO





sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70202251

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
RANSA COMERCIAL S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO
B00016

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.- Por Escritura Pública del 06/01/2014 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Percy González Vigil Balbuena, y por Junta General del 09/12/2013; se acordó ampliar el objeto social y en consecuencia modificar el Art. 3° del estatuto, según lo siguiente: **"ARTICULO TERCERO.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES SOBRE BODEGAS O DEPOSITOS DE SU PROPIEDAD, TALES COMO SERVICIOS DE ALMACENAJE SIMPLE, DEPOSITO AUTORIZADO DE ADUANA, SERVICIOS DE ALMACENAJE EN GENERAL, OPERADOR DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL Y/O OPERADOR DE CARGA MULTIMODAL, SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENVIOS DE ENTREGA RAPIDA, ASIMISMO, DEDICARSE A OPERACIONES Y TRAMITES DE AGENCIA MARITIMA DE PRIMERA CLASE Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EMBARQUE, DESEMBARQUE, TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE CARGA EN NAVES MERCANTES DE MUEBLE A NAVE Y VICEVERSA Y EN BAHIA, PRINCIPALMENTE LOS PUERTOS MARITIMOS DE LAS CIUDADES DE PAITA CHIMBOTE, CALLAO, PISCO Y EN OTROS PUERTOS DONDE LA EMPRESA PUDIERA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS RELATIVAS AL TRABAJO MARITIMO; ASI COMO A LA ACTIVIDAD DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, NORMADA POR LA LEY GENERAL DE ADUANAS, EL REGLAMENTO DE ALMACENES ADUANEROS Y CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL APLICABLE. DEDICARSE A LA PRODUCCION DE HIELO, ENFRIAR Y CONGELAR TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YA SEA DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL O INDUSTRIAL, PROCESAMIENTO CONGELADO Y COMERCIALIZACION DE CARNES, PESCADOS, MARISCOS, CAMARONES, FRUTAS, CONSERVAS Y, EN FIN, TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SUSCEPTIBLES DE REFRIGERACION Y CONGELADO; EXPORTACION DE TODOS LOS PRODUCTOS PROCESADOS EN SU PLANTA E IMPORTACION DE CARNES, MENDENCIAS, PRODUCTOS LACTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS O PRODUCTOS QUE REQUIEREN DE REFRIGERACION O CONGELADO; ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y/O FUMIGACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS. TAMBIEN, DEDICARSE AL TRANSPORTE EN GENERAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ARTICULOS, CONFORME A LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL PERU Y, A LAS LEYES DE LAS REPUBLICAS EXTRANJERAS Y A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE REGULEN DICHSO SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, Y POR LAS CUALES REALICE DICHSO SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, ASI COMO AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS. AL TRANSPORTE TERRESTRE, AEREO Y FLUVIAL MULTIMODAL DE PERSONAS. ASIMISMO, PODRA DEDICARSE AL SERVICIO DE REPRENSAJE DE ALGODON, DEPOSITO DEL MISMO, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL REPRENSAJE Y DEPOSITO DE ALGODON Y MERCADERIA EN GENERAL Y, DEDICARSE A PRESTAR SERVICIOS DE CONTROL, CERTIFICACIONES, INSPECCION, AJUSTE Y RECUPEROS DE TODA CLASE DE MERCADERIA Y CARGA EN GENERAL; ASI COMO TAMBIEN DEDICARSE A TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS AL IMPACTO AMBIENTAL Y FUMIGACION. DEL MISMO MODO, PODRA DEDICARSE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS, A LA COMERCIALIZACION POR CUENTA PROPIA O POR ENCARGO DE TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO SIN LIMITACION DE NINGUNA INDOLE DE: RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS REAPROVECHABLES COMO PLASTICO, CARTON, PAPEL,**

VIGENTE

MILKA BORGIC SANTOS
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 15/12/2014 06:58:38 Página 246 de 262
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CALLAO
17 DIC. 2014
ENTREGADO





sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70202251

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
RANSA COMERCIAL S.A.**

CHATARRAS, COBRE, BRONCE, ENTRE OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS COMO ACEITE, BATERIAS, PINTURAS, ENTRE OTROS RESIDUOS PELIGROSOS, ASI COMO SU IMPORTACION, EXPORTACION, BARRIDO, RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO; TRANSFORMACION EN PLANTA DE RECICLAJE Y DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AL SERVICIO DE RECOLECCION, SEGREGACION, ACONDICIONAMIENTO, COMERCIALIZACION, ELIMINACION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS, PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (ORGANICOS E INORGANICOS), DE MATERIAL POLIPROPILENO, PORETILENO, PAPEL Y DERIVADOS; DE ORIGEN DOMESTICO, INDUSTRIAL ENTRE OTROS; TRANSPORTE Y ELIMINACION DE MALEZA, DESMONTE, POR LO QUE PODRA IMPLEMENTAR OPERACIONES O PROCESOS DE A) MINIMIZACION DE RESIDUOS, B) SEGREGACION, C) REAPROVECHAMIENTO, D) ALMACENAMIENTO, E) RECOLECCION, F) COMERCIALIZACION, G) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, H) TRATAMIENTO, I) TRANSFERENCIA, J) ALMACENAMIENTO, K) LIMPIEZA, L) TRITURACION Y MOLIDO, M) EMPAQUE O EMBALAJE, N) RECUPERACION, Ñ) RECICLAJE Y CUALQUIER OTRA OPERACION ADICIONAL. FINALMENTE PODRA DEDICARSE A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS AEROPORTUARIO EN LA MODALIDAD DE EQUIPOS DE APOYO TERRESTRE EN LA PLATAFORMA Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. LA SOCIEDAD PODRA, ADEMAS, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARACTER CIVIL Y MERCANTIL, TENDIENTES A LA CONSECUICION DE SUS FINES". LIBRO ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS N° 03, LEGALIZADO CON FECHA 06/06/2008 POR EL REFERIDO NOTARIO, REGISTRADO BAJO EL N° 5177 FOM 20-42. El título fue presentado el 16/01/2014 a las 03:27:34 PM horas, bajo el N° 2014-00001394 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/.18.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000676-02.- CALLAO, 05 de Febrero de 2014.-

VIGENTE

Copia
Sin Inscripción y/o Pendientes
A Horas : 8:00 AM

MARIO ANDRES ROMAN CAVERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX, Sede Lima

MILKA BORGIC SANTOS
Abogado Certificada
Zona Registral N° IX, Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 15/12/2014 08:58:38 Página 247 de 262
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

[Firma]
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX, Sede Lima

**EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Milka*
Borgic Santos (03 Folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.**

LIMA, 18 DIC. 2014

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CALLAO
17 DIC. 2014
ENTREGADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
- 3. quien actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y esta revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **SEDE CENTRAL** 6. el / the **19/12/2014**
- LIMA**
- 7. por / by: **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE1743414229581917100**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 - N° 713782

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAF-0023924